

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 85-08

3 de diciembre de 1984

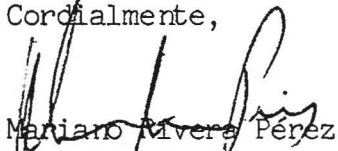
A : LOS DECANOS DE ADMINISTRACION, OFICIALES DE FINANZAS,
DIRECTORES DE NOMINAS Y DEMAS FUNCIONARIOS A CARGO DE
LAS FINANZAS Y LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA

Asunto : Tipo de aportación patronal e individual al Seguro
Social Federal, y sueldo máximo tributable a enero
de 1985

A partir de enero de 1985, el tipo de aportación indivi-
dual, así como el tipo de aportación patronal, a regir será de
7.05% conforme ha sido notificado por la División de Seguro
Social del Departamento de Hacienda. Asimismo se notificó que
el sueldo máximo tributable efectivo a esa misma fecha será de
\$39,600.00.

Agradeceré se informe sobre el particular a todos los
funcionarios y empleados concernidos muy especialmente a los
responsables de preparar y pagar las nóminas de sueldos y salarios.

Cordialmente,


Mariano Rivera Pérez
Director de Finanzas